



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU-CD

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 0286-2024-UNHEVAL-VRI

Huánuco, 04 de julio del 2024.

VISTO: El Oficio N° 000441-2024-UNHEVAL-DI de fecha 02/07/2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0481-2023-UNHEVAL-VRI de fecha 15/11/2023, se aprueba las BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS, LIBROS, SEMILLEROS Y PROYECTOS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN-2024, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán – UNHEVAL;

Que, mediante Oficio N° 000441-2024-UNHEVAL-DI de fecha 02/07/2024, la directora de Investigación de la UNHEVAL, manifiesta que la Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión de Investigación, con el Oficio N° 0213-2024-UNHEVAL-DI/UFGI-C recibido el 02/07/2024, manifiesta que mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2024, el Mg. Salomón Harry Santolalla Ruiz, en condición de investigador principal, presenta su proyecto de investigación sin asignación económica 2024, titulado “CARACTERIZACIÓN Y RIESGO AGROCLIMÁTICO DEL CULTIVO DE LA PAPA NATIVA EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE AMBO”, el mismo que fue observado en el aspecto administrativo con Oficio N° 187-2024-UNHEVAL-DI/UFGI/C del 30/05/2024, y habiendo subsanado las observaciones realizadas con fecha 28 de junio del presente año, el proyecto fue evaluado y aprobado por el Jurado Evaluador, asimismo cumple con lo establecido en las Bases de la convocatoria de proyectos, libros, semilleros y proyectos especiales de investigación – 2024, aprobado mediante Resolución N° 0481-2023-UNHEVAL-VRI. Por lo manifestado y con el visto bueno de la Dirección de Investigación, solicita emitir la resolución de aprobación del proyecto de investigación sin asignación económica 2024;

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, como Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; y por el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual informa respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1° APROBAR el PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE SIN ASIGNACIÓN ECONÓMICA 2024, conforme al siguiente cuadro elaborado por la Dirección de Investigación de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Núm.	ÁREA DE INVESTIGACIÓN SEGÚN LA OCDE	LÍNEA/ SUBLINEA	CARRERA PROFESIONAL	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	INTEGRANTES	CONDICIÓN	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	PPTO. FINANCIADO UNHEVAL (RO)	PPTO. AUTOF.	INICIO	FIN
168	CIENCIAS NATURALES	Ciencias de la tierra y ciencias ambientales	Ingeniería Agronómica	AGRICULTURA VERDE	SANTOLALLA RUIZ, SALOMON HARRY	INVESTIGADOR RESPONSABLE	CARACTERIZACIÓN Y RIESGO AGROCLIMÁTICO DEL CULTIVO DE LA PAPA NATIVA EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE AMBO	0	11,340	01/07/2024	20/12/2024
		VIZCARRA ARBIZU, WALTER			CO-INVESTIGADOR						
	BABASTRE FUENTES, CARLOS ARTURO	CO-INVESTIGADOR									
	FIGUEROA RAMÍREZ, JOSÉ	CO-INVESTIGADOR									
	MIRAVALL RIOS, GABRIEL OLMEDO	INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (POSGRADO)									
	MONTESINOS PINCHI, MATILDE GABRIELA	INVESTIGADOR EN FORMACIÓN									
	HUANCAHUARI ALVINO, YADIRA ESMERALDA	INVESTIGADOR EN FORMACIÓN									

2° DAR A CONOCER a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]

Dr. VÍCTOR PEDRO CUADROS OJEDA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Distribución: Rector/VRAcad./SG/DI/UFGI/FCA/Interesados/ archivo.
MBT/Sec.